

6. INCORPORACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS

Honduras ha suscrito el convenio 169 de la OIT por lo que se ha comprometido a apoyar de manera sustantiva el desarrollo de los grupos étnico minoritarios con exclusión social. Son 9 grupos étnicos cuyo desarrollo no ha sido hasta la fecha lo suficiente como para disminuir los niveles de pobreza de sus comunidades, por lo cual el Gobierno de la República ha realizado acciones entre las cuales se destacan:



- a) Firma del Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar el Programa de la Mancomunidad de Municipios Garífunas de Honduras integrada por los municipios de: Santa Fe, Santa Rosa de Aguán, Limón e Iriona del Departamento de Colón, y Juan Francisco Buines del Departamento de Gracias a Dios. Con ello se busca desarrollar una empresa intermunicipal, que provea servicios a la comunidad, con acciones de capacitación, asistencia técnica, equipamiento, administración y evaluación.
- b) Distribución de paquetes básicos de salud, bajo el Programa Escuela Saludable. Incluye, brigadas médicas, capacitación de maestros y promoción de huertos, a poblaciones Lencas, Misquitas, y Pech ubicadas en los Departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, Copán Gracias a Dios y Yoro,
- c) Entrega de 60 títulos a comunidades indígenas por parte del Instituto Nacional

Agrario, equivalente a 34,325 hectáreas; y compra de 307.5 hectáreas para Chortís en los Departamentos de Copán e Intibucá, a un costo de L. 10.0 millones

- d) Apoyo a la producción agrícola de las comunidades indígenas a través de los siguientes proyectos: i) Apoyo a la Mujer Rural en la Producción de Alimentos (US\$ 0.2 millones); y ii) Proyecto Agrícola Demostrativo para la Población Indígena (US\$ 0.19 millones)
- e) Ejecución de la Tercera Etapa del Programa Nuestras Raíces para atender las necesidades urgentes de comunidades y áreas geográficas étnicas con altos indicadores de pobreza. Del 1 de noviembre de 1998 al 30 de abril del 2000, se han ejecutado 260 proyectos beneficiando a 527,115 personas de comunidades étnicas, con proyectos de construcción y rehabilitación de caminos y calles rurales; y proporcionando un ingreso familiar y comunitario, que se canaliza a proyectos productivos financiados a través de bancos comunales
- f) Suscripción y ejecución de una serie de proyectos cuyos ejecutores son en su mayoría organizaciones fuera del ámbito gubernamental. El monto total de los mismos asciende aproximadamente a US\$ 1.2 millones y están orientados a apoyar acciones de rehabilitación de comunidades, fortalecimiento de capacidades productivas, capacitación en albañilería, reconstrucción de sistemas de agua y obras comunales, conservación de suelos y producción

D. ESFUERZOS DE COORDINACIÓN CON COOPERANTES

Bajo el marco establecido en la reunión de Estocolmo, de compartir la responsabilidad para lograr la gran tarea de reconstrucción y transformación nacional, el Gobierno con la inclusión de la sociedad civil y la comunidad internacional han venido perfeccionando

mecanismos de seguimiento, información y coordinación. Estos aspectos han sido una constante en las acciones relacionadas con la puesta en marcha, la ejecución y el seguimiento del PMRTN.

El perfeccionamiento de la coordinación se ha venido efectuando tanto a nivel de las relaciones que cada institución ejecutora del Gobierno mantiene con los entes de la cooperación, así como de manera global entre Gobierno, sociedad civil y cooperantes.

Uno de los principales mecanismos de coordinación lo constituye sin duda el Grupo de Seguimiento (GS), integrado con participación tripartita. Por el lado de la comunidad de cooperantes, inicialmente lo conformaron representantes por: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Japón y Suecia y los organismos multilaterales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y actualmente se han agregado representantes del Reino Unido, Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los Países Bajos.

Vale mencionar que, por parte de los cooperantes, el GS se coordina a través de una Secretaría Pro-Témpore, con periodos de 6 meses. El primer período, que terminó el 31 de 2000, fue ejercida por España; y posteriormente le correspondió, hasta el 30 de septiembre recién pasado, a Suecia. En la actualidad, dicha Secretaría le corresponde a los Estados Unidos y, en función del calendario acordado para tal fin, posteriormente siguen en el ejercicio de la misma Canadá y Alemania.

Este grupo tiene entre sus principales funciones el compartir información y efectuar un seguimiento al cumplimiento de los Principios acordados en la Declaración de Estocolmo. Como parte de ello, el GS presentó ante la Reunión del Grupo Consultivo en Tegucigalpa (febrero de 2000) una evaluación del proceso de reconstrucción y transformación nacional, a

la luz de los principios y objetivos definidos en la Declaración de Estocolmo. En este informe, se reconoció la buena actitud y disposición del Gobierno para apoyar la acción de seguimiento e incorporar a la sociedad civil en este proceso; así como la elaboración de diversos proyectos orientados a fortalecer la planificación, la gestión y la transparencia. Asimismo, se planteó la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones nacionales.

A partir del Grupo Consultivo de Tegucigalpa, el GS ha enfatizado en los siguientes objetivos:

- Propiciar la coincidencia entre donaciones y líneas estratégicas del PMRTN, articulando fondos comprometidos y prioridades del Gobierno de Honduras, bajo una actitud de consenso y coordinación;
- Acelerar en lo posible la ejecución de la cartera de programas y proyectos y de aquellas acciones comprometidas o en marcha; y
- Mantener informada a la comunidad de cooperantes sobre el seguimiento del PMRTN y el cumplimiento de los principios de Estocolmo.

En base a lo anterior, posterior a la reunión del Grupo Consultivo, antes mencionada, se han realizado las siguientes acciones de coordinación:

- En el mes de marzo tuvo lugar un Taller para conciliar y consolidar la información relativa a los avances de los programas y proyectos, en el Marco de la Cooperación Internacional, coordinado por SETCO. En esta cita participaron ampliamente la comunidad de cooperantes, unidades ejecutoras del sector público y la sociedad civil, a fin de potenciar los esfuerzos que desarrollan el gobierno y la sociedad civil en reconstrucción y transformación nacional. Como resultado, se logró

mejorar los datos referentes a la mayoría de programas y proyectos con financiamiento externo contenidos en el PMRTN y hacer un análisis objetivo en relación a avances, limitaciones, logros y perspectivas.

- Después de un intenso trabajo, se logró el desarrollo de indicadores para el seguimiento de los Principios de la Declaración de Estocolmo. Inicialmente, se desarrolló una consultoría externa que elaboró una propuesta de indicadores, la cual fue sometida a la consideración y discusión del grupo técnico que apoya al Grupo de Seguimiento de cooperantes y del Gobierno. Posteriormente, la propuesta de indicadores fue sometida a consulta con la Comisión de Participación de la Sociedad Civil. Como resultado, se llegó a acuerdos sobre los indicadores básicos para el seguimiento del cumplimiento de los principios de Estocolmo, contándose con un documento consensuado entre las tres partes.
- Relacionado con lo anterior, se ha logrado, a partir del mes de agosto, continuar con el trabajo desarrollado en las Mesas Técnicas Sectoriales, mecanismo que se ira perfeccionando cada vez mas.

Por otra parte y en el marco de los trabajos para la definición de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, los cooperantes agrupados en el GS han venido ampliando su participación en todo el proceso de consulta con las distintas fuerzas y en los diferentes segmentos sociales a nivel regional y local.

Otra área en la que se ha establecido coordinación ha sido el Programa de Transparencia y Eficiencia en el Sistema de las Compras y Contrataciones del Estado. El diseño del Programa ha estado a cargo de una comisión en la que han participado activamente la Secretaría de Finanzas,

SETCO, y la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial con el apoyo del BID. Un resultado importante de esta acción de cooperación, ha sido la decisión por parte del Banco Mundial de coordinar con el BID un programa de crédito y asistencia, con el objetivo de profundizar la reforma del Estado, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo y control de las finanzas públicas. En la presentación del programa ante la comunidad de cooperantes se lograron declaraciones de apoyo adicional por parte de Estados Unidos y Suecia.

E. ESFUERZOS POR ALIVIAR LA CARGA DE LA DEUDA EXTERNA

En apoyo al crecimiento sostenible y equitativo, el Gobierno ha realizado gestiones de consecución de recursos externos que complementen el ahorro interno y así financiar acciones de reconstrucción y transformación. Recursos externos frescos se han obtenido mediante la prudente suscripción de empréstitos en términos concesionales, principalmente con agencias multilaterales. Asimismo, para reducir la transferencia de recursos al exterior, especialmente mientras el país se recupera, y reorientar la asignación de los escasos recursos públicos hacia el crecimiento y desarrollo humano, el Gobierno gestionó y logro de la comunidad financiera internacional varias acciones de alivio del servicio de la deuda externa, en los contextos de acciones excepcionales de emergencia, del Club de París y la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados.

1. SALDO Y SERVICIO DE LA DEUDA

A junio de 2000 el saldo de la Deuda Publica Externa se situó en US\$4,041.2 millones³, superior en US\$216.5 millones al saldo de diciembre de 1998, pero inferior al de

³ De acuerdo con datos del FMI y del Banco Mundial el saldo de la deuda externa publica a diciembre 1999 después de la aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de deuda asciende a US\$3,100 millones en términos de VPN; esto corresponde a 135% de las exportaciones y mas de 300% de los ingresos del Gobierno Central.

diciembre de 1999 (US\$4,188). El relativo bajo incremento del saldo de la deuda, externa comparado con los US\$1,183.4 millones adicionales que se contrataron entre enero de 1998 y septiembre 2000, es el resultado de una serie de acciones, tendientes a la disminución de la misma.

En este sentido, vale destacar que las contrataciones de nueva deuda, durante los últimos años, se han hecho en estricto apego a las condiciones de concesionalidad, que se definen en el marco de políticas para esta materia, tales como las siguientes:

Condiciones financieras promedio del nuevo endeudamiento

CONDICIONES	1998	1999
Plazos (años)	33.6	26
Años de Gracia	8.0	8.0
Tasa de interés %	1.2	0.5
Tasa de concesionalidad %	68.8	69.2

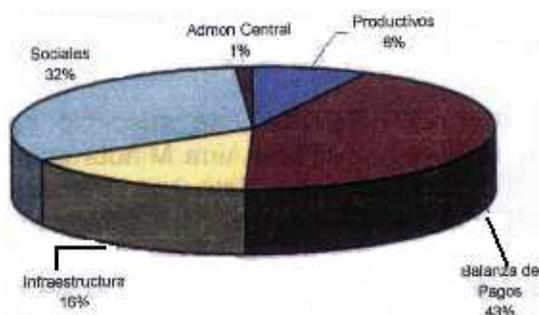
Congruente con lo anterior, el servicio de la deuda externa bajó de US\$348.0 millones en 1997 a US\$208 millones en 1999, y se espera que el mismo sea mucho menor en los próximos años, en base a factores como el diferimiento de pagos aprobado en el marco de los acuerdos del Club de París y a los beneficios que se obtengan una vez alcanzado el Punto de Culminación en el seno de la Iniciativa HIPC. Esto significará un flujo positivo de transferencias netas y el fortalecimiento subsecuente de la posición internacional del país.

No obstante, los coeficientes que miden la sostenibilidad de la deuda externa del país, sufrieron un deterioro entre 1998-1999. En efecto, el índice de solvencia que relaciona el saldo de la deuda con respecto al PIB pasó de 71.8% a 77.6%; de igual manera se observa un aumento de la relación del saldo con respecto a las exportaciones (172.2% a 185%) y con respecto a los ingresos corrientes (388% a 419%).

Del total de la deuda externa, el 71% corresponde a deuda en términos concesionales, principalmente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Internacional de Fomento (IDA)

del Banco Mundial, el FMI y la OECF. La deuda en términos no concesionales suma US\$1,174.5 millones, principalmente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID y el Banco Mundial.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS RECURSOS CONTRATADOS



2. ACCIONES DE ALIVIO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

El Gobierno continuó haciendo importantes esfuerzos por aliviar la carga de la deuda, lográndose en el semestre acceder al Punto de Decisión bajo la iniciativa HIPC junto con otros importantes resultados como se detalla a continuación:

ORIGEN Y USO DE LOS RECURSOS DEL CAEFT A octubre 2000

Aportes por Cooperante	Millones de US\$	
Noruega	8.4	
Holanda	3.7	
España	17.0	
Italia	8.4	
Reino Unido	11.4	
Austria	1.2	
Canadá	3.5	
Suecia ^{1/}	18.8	
Suiza	12.5	
Alemania	13.2	
Estados Unidos	17.5	
Sub Total		118.6
Pagos Realizados		
BID	52.5	
Banco Mundial	48.1	
BCIE	6.0	
Sub Total		106.6
Saldo Actual Disponible		9.0

^{1/} Incluye aportes de US\$ 7.2 millones anunciados en octubre 2000 por la Ministra Sueca de Cooperación durante su visita a Tegú
Fuente: Secretaría de Finanzas al 10 de octubre 2000

a) Fondo de Emergencia para CA.

Desde su creación en diciembre de 1998 y hasta octubre 2000 varios países

cooperantes hicieron valiosos aportes a este fondo, por un valor de US\$115.6 millones. Dicho recursos han sido utilizados para cubrir el servicio de deuda con entidades Multilaterales con el BID, el Banco Mundial y el BCIE. Ello ha permitido que el país se mantenga al día en sus pagos, al mismo tiempo que no se afectan las finanzas públicas.

b) Club de Paris IV

En abril de 1999, se suscribió con nueve países acreedores una Minuta acordada en la IV Reunión del Club de Paris para Honduras, en la que se lograron beneficios como ser el otorgamiento de una reducción del 67% en materia de alivio de deuda en términos de valor presente neto.

Adicionalmente, se formalizó el diferimiento de pagos que se había aprobado a Honduras en diciembre de 1998, siendo Honduras conjuntamente con Nicaragua los únicos países que han logrado una concesión de este tipo por parte de los acreedores.

Los elementos principales de la Minuta suscrita incluyen lo siguiente:

- Deuda previa a la fecha de corte (junio de 1990): Reducción del 67% de los flujos hasta el 31 de mayo del año 2002.
- Reestructuraciones logradas en Club de Paris anteriores: "topping up" al 67% de los flujos hasta el 31 de marzo de 2002.
- Deuda posterior a la fecha de corte y servicio de deuda resultante de la reestructuración del Club de Paris IV: Diferimiento de pagos de flujos hasta el 31 de marzo de 2002.
- Deuda Concesional previa a la fecha de corte: reestructuración de flujos hasta el 31 de marzo de 2002.

Adicionalmente, sobre bases voluntarias se podrán realizar operaciones de conversión de deuda, y se estableció que los acuerdos logrados en la Minuta deberían ser formalizados en negociaciones bilaterales.

Hasta octubre 2000 se habían suscrito los acuerdos bilaterales con Estados Unidos, Dinamarca, Suiza, España, Alemania, Francia, Canadá, Países Bajos e Italia. El monto total de deuda incluido en los convenios firmados asciende a US\$305.5 millones de los que se han condonado US\$150.7 millones y se han reestructurado US\$154.8 millones.

Condiciones y reestructuraciones en el marco del Club de Paris (millones de us\$)

Acreedor	Condonado	Reestructurado
EUA	34.5	21.6
Dinamarca	3.2	2.2
España	45.5	49.9
Alemania	6.4	13.9
Francia	50.0	12.0
Suiza		4.9
Canadá	8.0	4.2
Holanda	3.1	8.2
Italia		37.9
Total	150.7	154.8

Fuente: Secretaria de Finanzas

c) Recompra de Deuda Comercial

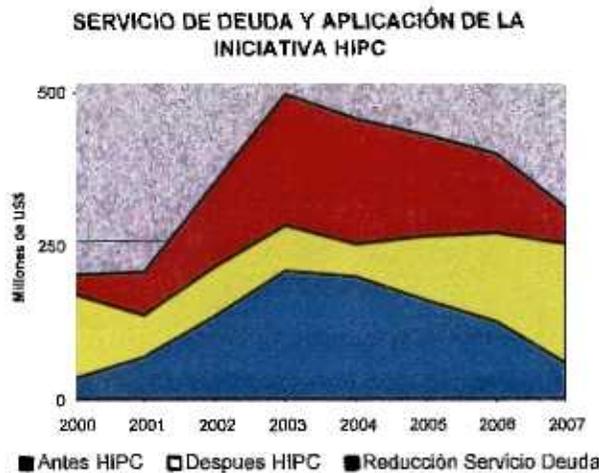
En este contexto y con recursos de donación del Banco Mundial se estima que para el segundo semestre de este año se ejecute la recompra de aproximadamente US\$45.0 millones.

d) Iniciativa HIPC

A finales del mes de junio de 2000, se alcanzó el denominado Punto de Decisión bajo la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC). En este marco se espera un alivio de la deuda por US\$556.0 millones en términos de valor presente neto (VPN). Los acreedores bilaterales proveerán aproximadamente US\$215.0 millones en VPN en alivio del servicio de deuda, mientras que los acreedores multilaterales proveerán US\$340.0 millones en términos de VPN.

Entre el punto de decisión y de culminación, los organismos multilaterales brindaran alivio interino. El FMI otorgará el 50% de su alivio total en el periodo comprendido entre julio 2000 y junio 2002; el Banco Mundial, concederá un alivio de 50% del servicio de

deuda anual a partir de junio 2000; y el BID otorgará un 50% de alivio del servicio de deuda concesional durante un periodo de ocho años.



Se espera que el Punto de Culminación se alcance a inicios del año 2002 previo el cumplimiento de cierta condicionalidad en los siguientes puntos: i) los compromisos en el marco del acuerdo PRGF con el FMI; ii) culminación de la preparación del documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza y un primer reporte anual de la implementación

de la misma; iii) implementación de un conjunto de medidas que incluyen la preparación de una estrategia anticorrupción, reforma del sistema de seguridad social, fortalecimiento del sector financiero, y mejoras en la educación, salud y eficiencia de las redes de seguridad social; y iv) la confirmación de la participación de otros acreedores en las operaciones de alivio de deuda.

En el caso del BCIE, en abril se firmó un convenio de préstamo por US\$252.0 millones en términos concesionales que viene a sustituir una significativa parte de la deuda comercial vigente con dicha institución. Con esta operación se logró un alivio estimado de US\$75.0 millones en términos de VPN, lo que constituye el aporte del BCIE a la Iniciativa HIPC.

De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Finanzas de no haberse logrado el alivio de deuda bajo la Iniciativa HIPC la deuda pública externa habría crecido a una tasa promedio de 4.6% durante el periodo en referencia alcanzando la suma de US\$4,800 millones para 2002.